



AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS ACREDITATIVOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS CON LA AGENCIA TRIBUTARIA, CON LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y TESORERÍA MUNICIPAL.

D. / Dña. _____ con
DNI / NIE / NIF nº _____ en nombre propio / en representación de
_____ con DNI / NIE
/NIF / CIF nº _____.

AUTORIZA al AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR a consultar, mediante acceso a la red telemática, los datos acreditativos de estar al corriente en los pagos con la Agencia Tributaria, con la Tesorería General de la Seguridad Social y con la Tesorería Municipal y a la consulta del informe de vida laboral, en la relación con las solicitudes de ayuda para el mantenimiento y reactivación económica del municipio para paliar los efectos de la crisis originada por la pandemia Covid 19 sobre los autónomos, comercios y Pymes, presentadas por la entidad (2)
_____.

En _____ a _____ de _____ de 20__.

Fdo. _____

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en ausencia de oposición expresa por parte del interesado, el órgano gestor del procedimiento estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración y que, para este procedimiento, son los señalados en el párrafo anterior. En caso de no autorizarlo, deberá indicar los datos que no autorice, y aportar los documentos correspondientes, en los términos exigidos por las normas reguladoras del procedimiento. (Art.16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).